



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Mayo de 1977. -

181-77

Expte. N° 265/77

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que la Sra. Nelly Yarade de Baldovino / gestiona reducción en su jornada de trabajo, de 45 a 40 horas semanales de labor; teniendo en cuenta la conformidad de Mesa General de Entradas y Archivo y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reducir la dedicación horaria de trabajo de la señora Nelly YA RADE de BALDOVINO en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación Administrativa, Clase A - Categoría V, de 45 a 40 horas semanales de labor, Lunes a Viernes de 6,30 a 14,30 horas, a partir del 2 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Disponer la correspondiente modificación de haberes de la recurrente como consecuencia de lo indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Firma manuscrita]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR